

Olive para el arma de Caballeria, permitiéndose
al mismo tiempo el pase a esta de los de instante
vinieron Don Diego Delgado y D. Pedro Fernandez
Heredia. Asimismo fueron admitidos para
infanteria D. Pablo Zamora, D. Juan Calatrave
de Mauremora, D. Celestino Mitranga, Reyes Pios,
Armas Rodriguez, D. Jose Fernandez y Jose
Alcaraz Pua y D. Juan Zamora el dal hijo. En vista
de haberse presentado suficiente numero para un
escuadra se determino asimismo q fuese cabo pri-
mero de la Caballeria el Sr. D. Jose Carrillo
y Arroyo. Alcade Mayor de esta villa y de tanto
este nombramiento como las listas de todos los
admitidos se pusiese en conocimiento del Sr.
Subdelegado del Fomento para su aprobacion.
En segunda se acordó q se pasase oficio al Sr.
Comandante General de la Provincia recordandole
q con fecha ocho de Febrero de le remitiese la li-
sta de los q se habian inscrito ante el reglamento
en la Urbica Urbana y de q todavia no habia
de constitucion.

Asi mismo se ha sido en este Ayuntamiento.
Las circulares de la Proteccion de la Provincia n.^o
127 y 128 sobre los aumentos de pastos y el
otro sobre puntos acordando q al primero se con-
teste negativamente al q pregunta y al seg.^o q
pase a la Junta de propios para q entregue
a este Ayuntamiento sobre los citados q abreza
En segunda se dio cuenta de un oficio de Sr. Subdelegado
de Fomento a la Provincia trasludando la orden del Sr.
Secretario de Estado y de Reparto del Fomento por el q
aparece q debe de hacerse mandas q se abona